

5442

Quito, 21 de noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ambato, Ecuador

De mis consideraciones:

Con fecha 4 de septiembre de 2012, se comunicó a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS la transferencia de 17.927 acciones por parte de la señora Anabel Pérez Donoso a favor del señor Esteban Barra, el valor total de las acciones transferidas fue de USD. \$17.927.

Las acciones fueron transferidas antes de que se emitan los nuevos títulos producto del Aumento de Capital de USD. \$2.500.000,00 con fecha 13 de mayo de dos mil once. Debido a una demora en la notificación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de esta transferencia de acciones, al momento de realizar el Aumento de Capital, no se tomó en consideración que el nuevo propietario de las acciones era el señor Esteban Barra, y por lo tanto esta entidad no transfirió la totalidad de las acciones incluidas aquellas derivadas del Aumento de Capital, sino solamente las anteriores a dicho Aumento.

Por lo expuesto, ha quedado registrado un remanente de 2.134 acciones a favor de Anabel Pérez Donoso, el mismo que pertenece al señor Esteban Barra, de conformidad con la carta de transferencia fechada el 18 de julio de 2011 cuya copia adjunto. En tal virtud, solicito se transfieran dichas acciones a favor del señor Esteban Barra y se elimine como accionista de la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. a la señora Anabel Pérez Donoso.

Muy atentamente,



Carlos Arturo Valdivieso Eguiguren
Gerente General
AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.

